



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

Ante este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para la actividad de bar, solicitada por la mercantil Checa Ruiz 72, S.L., con emplazamiento en un local situado en la calle Concepción, nº 2 de Ólvega, con referencia catastral 4460420WM8245 N0015HQ.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Ólvega, 7 de septiembre de 2017.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

1921

BOPSO-108-22092017